

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 22 veintidós de noviembre 2022, nos reunimos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo en “Salón mezzanine 2”.

Preside esta reunión el Regidor Carlos Lomelí Bolaños, para lo cual, este último en uso de la voz, se dirige a las y los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Buenos días integrantes de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, Rodrigo Gabriel Arias Salles, director de Promoción a la Inversión y al Empleo así como a los asistentes que hoy nos acompañan.

Siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 22 veintidós de noviembre 2022, damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Miguel Angel Merín Flores para que proceda a nombrar lista y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

SECRETARIO TÉCNICO

Con su venia regidor presidente, procedo a pasar lista a los integrantes de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano Justificante

Regidora Ana Gabriela Velasco García Presente

Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Justificante
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	Presente

En virtud de estar presentes 3 ediles de los que conforman la presente comisión se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

Derivado de lo anterior, propongo a ustedes el Orden del Día que fue previamente circulado y entregado para esta reunión de trabajo, quedando de la siguiente manera:

Primero. Lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal;

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del Acta realizada con fecha del 24 de octubre 2022 de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo;

Cuarto. Asuntos Varios; y

Quinto. Formal Clausura de la Sesión.

En votación económica les pido levantar su mano para su aprobación

Aprobado por unanimidad.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

En desahogo del **tercer punto**, Lectura y en su caso aprobación del Acta realizada con fecha del 24 de octubre 2022 de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, toda vez que fue circulada con anterioridad para su

análisis a los miembros de esta Comisión, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta, así como su contenido, por lo que les propongo ¿Si es de aprobarse?

Aprobado por unanimidad.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

En relación al **cuarto punto**, asuntos varios, quiero ceder el uso de la voz a Rodrigo Gabriel Arias Salles, director de Promoción a la Inversión y al Empleo, para que informe a esta comisión edilicia el avance relativo al “Galardón Empresarial” que estaremos próximos a recibir la documentación de las propuestas realizadas, bienvenido Gabriel.

**RODRIGO
GABRIEL
ARIAS
SALLES,
DIRECTOR
DE
PROMOCIÓN
A LA
INVERSIÓN Y
AL EMPLEO**

Muchas gracias doctor, traigo una presentación de lo referente al galardón, hago mención de los artículos que nos menciona dicho reglamento:

CONTEXTO JURÍDICO

ARTÍCULO 3.- Son autoridades encargadas de la aplicación de este ordenamiento:

VII.- la persona titular de la dirección de promoción a la inversión y al empleo.

ARTÍCULO 5.- El ayuntamiento otorga las siguientes distinciones:

II.- Reconocimientos: ...

E) galardón empresarial;

CATEGORÍAS

ARTÍCULO 17.- el reconocimiento del galardón empresarial se otorga a las personas y/o empresas que hayan promocionado el desarrollo económico de la ciudad a través de la implementación de prácticas empresariales socialmente responsables

el desarrollo del procedimiento está a cargo de la dependencia en materia de fomento al empleo y consiste en la entrega de un diploma a las ganadoras y ganadores de las siguientes categorías:

Empresa tapatía: Para aquellas empresas que hayan sido fundadas y consolidadas en Guadalajara

Joven empresario: Para aquellos empresarios con edades entre dieciocho y treinta años.

Al emprendedor: Para aquellos empresarios que hayan desarrollado un concepto innovador y exitoso.

A la mujer exitosa: Para aquellas al frente de una empresa exitosa.

Al compromiso empresarial: Para aquellos con al menos con veinticinco años de continuidad en su ramo.

CALENDARIZACIÓN GALARDÓN EMPRESARIAL EDICIÓN 2022

ARTÍCULO 20. El procedimiento para el otorgamiento de las distinciones cuenta con las siguientes etapas:

Publicación que es el 28 de octubre 2022

Recepción de solicitudes, 29 al 27 de noviembre 2022

Pre selección de candidaturas 28 al 2 de diciembre 2022

Remisión de candidaturas a la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo el 5 de diciembre 2022

Aprobación en el pleno de los ganadores, durante el mes de diciembre 2022

Entrega en ceremonia, 15 de diciembre 2022

LA CONVOCATORIA

ARTÍCULO 21. La dependencia o entidad paramunicipal responsable emite la convocatoria, la cual deberá contener por lo menos lo siguiente:

- I. Nombre y objeto de la distinción;
- II. Requisitos de elegibilidad;
- III. Documentación;
- IV. Lugar, horario y plazo para la recepción de propuestas;
- V. Método de selección;
- VI. Entregable;
- VII. Lugar y fecha de ceremonia; y
- VIII. De los casos no previstos.

Las empresas hasta el momento son

Empresa tapatía: Bichi Soul

Al joven empresario: heskil y Synergy

Al emprendedor: Ool Digital

A la mujer empresaria: Ilse del Rio, Raquel Caballero- el árbol Gormet y Femina Films

Al compromiso empresarial: Unidad de Patología Clínica.

Esta presentación es de cómo vamos, en cuanto tengamos los expedientes hagamos la pre selección para que todo este perfecto, se los distribuimos a esta comisión para que tengan la facultad de elegir a los ganadores.

No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto.

**REGIDORA
ANA
GABRIELA
VELASCO
GARCÍA**

Yo tengo un comentario, creo que es momento de pensar en que podemos hacer para mejorar el siguiente año, me parecen muy pocas empresas las que se han registrado y también de jóvenes empresarios, yo conozco un montón y creo que les puede llamar la atención este premio ¿Dónde le han dado difusión?

**RODRIGO
GABRIEL
ARIAS
SALLES,
DIRECTOR**

En Gaceta, periódico y en redes del municipio, la verdad es que le doy completamente la razón en el sentido de la poca difusión

**DE
PROMOCIÓN
A LA
INVERSIÓN Y
AL EMPLEO**

del poco tiempo que tuvimos para poder dar difusión. Me comprometo para el año que entra, como dice la regidora, poder hacerlo con más tiempo, poderlo hacerlo un poquito más a fondo y sobre todo la selección.

**REGIDORA
ANA
GABRIELA
VELASCO
GARCÍA**

A lo mejor pensar en que la premiación no sea solamente un diploma, sino al joven empresario decirle que tienes unas entradas para ingresar a alguna capacitación o a lo mejor si hay presupuesto a algo que les llame la atención participar.

**RODRIGO
GABRIEL
ARIAS
SALLES,
DIRECTOR
DE
PROMOCIÓN
A LA
INVERSIÓN Y
AL EMPLEO**

Buscar en esa parte un incentivo extra, analizando bien los rangos de negocios a lo mejor una convención fuera de Guadalajara, de México, algún evento a los cuales puedan acceder, esta parte la veo muy importante, gracias regidora por hacerlo ver, el reglamento así estaba, lo dejo en la mesa el poder analizar el reglamento para poder hacer los cambios para que el año que entra probablemente las 5 categorías las podamos hacer un poquito mas enfocadas probablemente de creatividad, en el ramo electrónico, poder hacer este tipo de variantes, una y dos, poder hacer una mayor difusión en cámaras, que el reglamento nos lo dicte de esa manera aparte de una convocatoria trabajada podamos subirlo a las cámaras, porque ahí definitivamente vamos a poder tener un mayor alcance.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

Alguien tuviera algún asunto a tratar, coincido con la regidora que hay que socializar con las cámaras, los medios, hacer una gran convocatoria porque es seguro que hay una gran cantidad

de talentos que no saben de estas premiaciones, que muy seguramente se van acercar al ayuntamiento.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

Atendiendo al **quinto punto** del orden del día, clausuró la presente sesión siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día 22 veintidós de noviembre 2022, les agradezco la atención a la presente sesión, esperando tengan un excelente día, gracias.

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TURISMO**

Regidor Carlos Lomelí Bolaños.
Presidente Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidora Jeannette Velázquez Sedano.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.